

## Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 5.566

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a Comunidad de Propietarios de calle Antonio Vico, número 3, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se le pone de manifiesto que el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, con fecha 1 de febrero de 2013 y en expediente número 809.546/2012, acordó lo siguiente:

Primero. — Tener por incorporada la estación base de telefonía móvil sita en avenida Tenor Fleta, número 132, al programa de implantación de Xfera Móviles, S.A., aprobado por acuerdo plenario de fecha 29 de mayo de 2009, a solicitud de Erik Johan Andsjö, en representación de dicha operadora.

Segundo. — Dar traslado a la propiedad del inmueble sito en el citado emplazamiento, a sus colindantes y al Servicio de Licencias de Actividad a los efectos que procedan.

Zaragoza, a 6 de mayo de 2013. — La jefa del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

## Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística en Huesca

Núm. 5.732

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a requerir a los obligados estadísticos relacionados, a los que ha sido imposible practicar la notificación por otros medios, para que cumplan con las obligaciones estadísticas recogidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Para ello deberán presentar, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, los datos requeridos relacionados con las encuestas que en anexo se citan, cuyos cuestionarios se encuentran a su disposición en esta Delegación (sita en la calle Juan XXIII, número 2, 22003 Huesca). En caso de cualquier duda o aclaración pueden llamar al teléfono 974 215 345, dentro del plazo mencionado.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido atendido el presente requerimiento se procederá al inicio del correspondiente expediente sancionador, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, y en su Reglamento del procedimiento administrativo sancionador, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Huesca, a 10 de mayo de 2013. — El delegado, Gabriel López.

### ANEXO

#### Relación que se cita

\*\* Nombre/razón social: Sánchez García, S.C.

Localidad: Salvatierra de Esca.

NIF: J-99.096.604.

Encuesta y período: Encuesta de ocupación en alojamientos turísticos. Hoteles marzo de 2013. Establecimiento: Virgen de la Peña.

\*\* Nombre/razón social: Afi XXI Inversiones, S.L.

Localidad: Zaragoza.

NIF: B-99.224.099.

Encuesta y período: Encuesta de ocupación en alojamientos turísticos. Apartamentos marzo 2013. Establecimiento: Apartamentos Coso 196.

## SECCION SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

#### ALFAJARIN

Núm. 5.632

Por resolución de Alcaldía de fecha 7 de mayo de 2013 se ha resuelto lo siguiente:

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 5 de abril de 2013, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal laboral de una plaza vacante de operario servicios múltiples.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía de fecha 29 de enero de 2013, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto legislativo 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de

Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

«RESUELVO

Primero. — Estimar las alegaciones presentadas por Ernesto E. Salazar Espinosa en relación con el expediente de selección de personal para cubrir una plaza vacante de operario de servicios múltiples en este municipio, y en consecuencia introducir en el expediente las modificaciones indicadas en dicho informe.

Segundo. — Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

#### RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Abad Miñarro, Juan José	27514163E
Abraín Pérez, Jesús	25141986L
Aguado Soria, Víctor	29113443C
Aguilar Oros, Luis Alfonso	17220067J
Alba de las Morenas, Domingo	17710950F
Algarate Castán, Víctor Manuel	17736863E
Almenara Conejero, Luis Manuel	29097539D
Almendívar Saz, Sergio	72983322K
Alonso Artieda, Marcos	25427127Y
Alvear Asenjo, Víctor	17746265V
Anadón Gonzalvo, Cristina Tatiana	25464268W
Andreu Castán, Lara	76918686Q
Andreu Comín, José Miguel	39848019J
Añaños Quílez, Daniel	25181244Q
Aporta Aranda, María Gloria	25447345F
Aragüés Ecay, Natalia	25472786X
Aranda Andrés, Raúl	17749137Z
Aranda Castillo, Nicolás	80111138E
Arbós Sainz, David	29121123H
Arenales Rafael, Marco Antonio	25359218Q
Arias Murillo, Alfonso	17750484G
Artigot Arguedas, Mónica	25449446S
Báguena Ortega, Angel	29093991A
Banegas Collado, Marcial	29093736R
Baquero Guiu, Víctor	25474439F
Baquero Nuez, Alberto	72992225T
Barberán Pineda, Eduardo	25189887B
Barrado Mariscal, Antonio Alejandro	25181837B
Barragán Martín, Pedro Miguel	25179593K
Belenchón Esteban, Santiago	18439805S
Beltrán Lera, David	25452223D
Berdejo Guillén, Francisco Javier	29092050V
Berdíel Miguel, Miguel Ángel	73077651G
Berdíel Miguel, Sara	25458245M
Blasco Buería, Fernando	17851708M
Boixader Domínguez, Josep	77738891H
Bolea Vacas, Sergio	17751188H
Bona Polo, David	17733467F
Bonet Ruiz, Ignacio	25166653F
Burillo Esteban, Alberto	72971026F
Campaña González, José Ignacio	29087954S
Campos Casanova, Jorge	25167851D
Campos Garrijo, Fernando	25189612N
Campos Salvador, Arturo	25166016Z
Cantín Laguna, Francisco Javier	25187479H
Carnicer Bazán, Oscar	25167381E
Casado Alonso, José Antonio	25193279E
Casas Soria, Tomás	17743300L
Casasnovas Giménez, Juan Antonio	17871480C
Catalán Colás, José Ignacio	17862443E
Catalán Mateo, Josué	17767428C
Catalán Mateo, Sergio	17749304C
Cerdán Oliver, José María	17720990L
Cester Maricovich, Juan Antonio	17758655X
Ciprés Villagrasa, Luis María	76924491W
Clavería Bondía, Daniel	29125691D
Cobos Funcía, Jesús	29092926L
Crespo Cotaina, Alfredo	25451575M
Crespo Crespo, Francisco Javier	04176302P
Del Canto Fernández, Rubén	34957541W
Del Hoyo Fuertes, Armando	29133933V
Delgado Barrio, Oscar	52369328F
Deza Ruiz, Miguel Angel	17211766S
Díez Aznar, Daniel	73015907S
Díez Bertol, Alejandro	17752300A
Díez Orús, Angel	17204264B
Domínguez Fuentes, Juan José	29126784K
Escuer Gallardo, Alberto	25178222F
Fernández López, José Antonio	01912132G
Fernández Peña, Diego	24891590R
Ferrer Aguilar, Jorge	29132053T
Ferrer Monzón, Víctor	17698912K

Forcén Celma, Cristian	17763869A	Pastor Eixarch, Miguel Ángel	25138203P
Gabas Abadía, José Miguel	17861959K	Peiró Giménez, José Juan	73007261V
Gallego Bes, Javier	73007239H	Pérez Callejo, Jónatan	25184458X
Gallego Bes, María Isabel	72975894E	Pérez Ibáñez, Francisco Javier	29093326M
García Azuara, Manuel Angel	25474355S	Picó Seriol, Juan Salvador	46542558B
García Blasco, Adolfo	25471397R	Pinedo Casado, José María	25182721K
García Joven, Vicente	25179929N	Plou Pérez, Miguel Ángel	25444424F
García Navarro, Juan Carlos	25429752D	Pueyo Masip, Gonzalo	73080407T
García Salillas, José Roberto	25456139S	Puigdevall Cabeza, Víctor Alejandro	25190245R
García-Abadillo Santos-Orejón, Fco. Javier	17724481Z	Reguera Santamarta, Luis Miguel	25162054P
Garriga Betria, Ricardo	43705314R	Rincón López, Ana Isabel	17865752L
Garvi Aznar, Angel	25134034W	Rodrigo Ayete, Jesús Ramón	17158290Z
Gay Villamor, Rosa María	33321574W	Romero Benedí, José Manuel	25156962E
Gil Maraver, Serafín	25177498L	Royo Ferrández, Javier	17759481P
Giménez Fernández, José Amadeo	25162213Y	Royo Sánchez, Raúl Fernando	25168915S
Giménez Pemán, Jaime	25444102F	Rubio Polo, Luis Antonio	73080085T
Girón Monge, Ricardo	29104032Q	Sabalza Alegre, Luis Miguel	73068996C
Gómez García, José Miguel	13911711T	Sainz-Maza Ruiz-Canales, Fco. Javier	29097851E
Gómez Magallón, Daniel Donato	29102736P	Salavera López, Miguel Ángel	73093412X
Gómez Páez, Clemente	73259455Q	Salazar Espinosa, Ernesto Enrique	17742735F
Gómez Serón, Luis Fernando	17159013R	Salazar Espinosa, Luis Alberto	17731351F
González Galdós, José María	17866226X	Sánchez Martín, Juan Francisco	77813597C
González León, Segismundo	17153535C	Sancho Cabrejas, Jacinto	09266784S
González Melchor, José María	29086560R	Santacruz Comeras, Ana María	25449837S
Gracia González, Oscar	25169500W	Sanz Hernández, Rubén	72968349K
Gracia Julián, José	25434253W	Sebastián Chueca, Sergio Anselmo	25481564W
Gracia Noguera, Raúl	17767573G	Serena Aranda, Luis Miguel	17709135D
Gracia Pueyo, Roberto	25444464R	Serrano Gil, Oscar	25480311Z
Gracia Sierra, Fernando	72989704D	Serrano Rejas, Pedro José	25484089C
Grande Correa, Fidelio	17147234K	Solano Arcal, Purificación Concepción	73074694Z
Gutiérrez Domínguez, Jaime	25469639Z	Soriano Anadón, Eduardo	17731006F
Gutiérrez Gutiérrez, Rafael	25173030J	Soriano Callejo, Carlos	76924176D
Hernández García, Alberto Bernardino	17160196B	Subirón Herrero, Juan Antonio	25471489R
Ibáñez Ruedas, Francisco Javier	17736337W	Suero Racoos, Luis	25158404S
Ibáñez Ruedas, Luis Miguel	29093630X	Torada Calonge, Julio	18948763Y
Inés Cantero, Francisco Javier	17719699Q	Usán Sancho, Raúl	72987740T
Jarreta Cocera, Fermín	25449454T	Val Castro, Enrique	17727429H
Joven Sabater, Pascual	17745252Q	Valiente Torres, Carlos	72448754L
Juan Garcés, Óscar	18435146W	Vallés Uriarte, Brenda	25183904P
Lacarta Lobé, Gonzalo Alberto	29115553Z	Vega Gutiérrez, Camilo Antonio	73166959A
Lagunas Clarés, Jesús	17215658C	Viamonte Soler, Alejandro	18050898S
Lagunas Medarde, Ángel	17707417Q	Vidal Villagrasa, Adolfo	17715497T
Lasala Chueca, Francho	17757560L	Villalba Vergara, Cesáreo	17709792E
Lasheras Rubio, David	25467648R	Viñas Palacios, Antonio	17741571S
Lazcano Merlo, José Antonio	15839739F	Zárate Avila, David Vicente	72993646H
Lizama Martínez, Francisco Javier	17745436Q		
Lobera Molina, Juan María	72971833D	<b>RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:</b>	
Lobera Traín, José Enrique	73065160W	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
López Ramón, Elisenda María	18035004Z	Dueso Aznar, Tomás	17720014D
Loscos Abós, Sergio	17754443F	Filipov Davidov, Angel	X3715888P
Lostres Laguarda, Vanesa	17748801T		
Lozano Hernando, Carlos	25475546X	Pereira Durán, Alejandro	73003771T
Macías Aragón, Antonio	31401229L		
Mainar Cano, José Ramón	25473878K	Pueyo Castán, Arturo Rafael	17856472P
Marco Júlvez, Luis Francisco	25472797K	Roc Serrano, Joaquín Francisco	25175146J
Marcuello Anglés, M <sup>a</sup> José	72993550Z		
Márquez Pinilla, Enrique	25481050V	Tercero. — La composición del tribunal calificador es la siguiente:	
Martín Portolés, José Blas	17705205N	—Presidente: Don Jesús Manuel Lacuey Solans, secretario-interventor de	
Martín Serrano, Pedro José	25468057L	la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro.	
Martínez Escuer, Víctor	73008448P	—Suplente: Doña Asunción Roche Corral, secretaria-interventora del	
Martínez Fernández, Juan Antonio	29122833A	Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.	
Martínez Jiménez, Samuel	17726040D	—Secretario: Don Ricardo Sango Naudín, secretario-interventor del	
Martínez Monforte, Luis Alberto	25145685S	Ayuntamiento de Alfajarín, o funcionario que lo sustituya.	
Martínez Trasobares, María Azucena	17861840V	—Suplente: Doña Isabel Sarriá Castillo, secretaria-interventora del Ayun-	
Mensat Moreno, Jesús Ignacio	73077662S	tamiento de Nuez de Ebro.	
Mesa Melero, Jesús	25160896T	—Vocal: Don Roberto López Sánchez, secretario-interventor del Ayunta-	
Miguel Montesa, Raquel	25459488Y	tamiento de Osera de Ebro.	
Miguel Trullén, Alejandro	72979969A	—Suplente: Don Miguel Angel Bernad Obón.	
Monreal Laguna, Ramiro	17441821R	—Vocal: Doña Elena Garrabella Puyal, secretaria-interventora del Ayun-	
Montañés Diarte, Ángel	25176965S	tamiento de Pastriz.	
Montuenga Dueso, Luis Alberto	17750533F	—Suplente: Doña Elena Irizar Rodríguez, secretaria-interventora del	
Monzón Ortín, José Antonio	73253313S	Ayuntamiento de Villafranca de Ebro.	
Mora Navarro, Álvaro	43744156L	—Vocal: Designado por la Diputación Provincial de Zaragoza.	
Moreno de la Cruz, José Alberto	29108559N	—Suplente: Designado por la Diputación Provincial de Zaragoza.	
Moreno López, Pedro Luis	17709028V	Cuarto. — La realización de los ejercicios comenzará el día 10 de septiem-	
Moreno Méndez, José Antonio	46337192N	bre de 2013, a las 10:00 horas, en pabellón cultural La Portaza, sito en plaza de	
Moreno Sánchez, Jesús	17721399Z	la Cultura, sin número, debiendo presentar los aspirantes la documentación	
Morón Pueyo, Ana	73078923B	identificativa.	
Morte Cristóbal, Óscar	17446726F	El llamamiento para posteriores ejercicios, si fuese necesario, se hará	
Navales Pinos, Óscar	29100266E	mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación.	
Navarro Pelegrín, Alberto	17732999E	El orden de actuación de los aspirantes es el siguiente: Orden alfabético,	
Navarro Perera, Jorge	73010291B	letra primer apellido "N".	
Ordóñez Delgado, Daniel Nicolás	29135844L	Quinto. — Publicar en el BOPZ, así como en el tablón de anuncios del	
Orgaz Alloza, Manuel Ángel	25448286M	Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los	
Parra Manso, Daniel	17746856X	efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convoca-	
Parra Ruiz, Cristóbal Chesús	25142795T	toria para el primer ejercicio.	
Pasamar Pinilla, José Miguel	25452369V		

Lo manda y firma el señor alcalde, Francisco Verge Salvado, en Alfajarín, a 7 de mayo de 2013, de lo que, como secretario, doy fe».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto legislativo 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el alcalde de este Ayuntamiento de Alfajarín, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente a su derecho.

Alfajarín, a 8 de mayo de 2013. — El alcalde, Francisco Verge Salvado.

## ALFAJARIN

Núm. 5.642

De conformidad con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y el apartado III.c2) de la resolución de 9 de abril de 1997, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos para la gestión y revisión del padrón de habitantes, se ha incoado de oficio expediente para proceder a dar de baja en el padrón de habitantes de este municipio, así como en el censo electoral por haberse comprobado que no residen en el mismo, a la siguiente persona:

—María Angeles Gómez Abellón (DNI 3.446.002-G), con domicilio en calle La Huerta, número 15.

Intentada la notificación a la interesada sin que esta se pudiera practicar por desconocerse el domicilio de la misma, podrá presentar reclamaciones por el plazo de diez días, a contar desde la publicación del anuncio en el BOPZ.

Alfajarín, a 8 de mayo de 2013. — El alcalde, Francisco Verge Salvado.

## ALFAJARIN

Núm. 5.693

El Pleno del Ayuntamiento de Alfajarín, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2013, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa número 24 por arriendo del pabellón cultural "La Portaza".

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOPZ, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Alfajarín, a 7 de mayo de 2013. — El alcalde, Francisco Verge Salvado.

## BORJA

### Unidad de Estadística y Gestión Padronal

Núm. 5.643

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 72 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio), modificado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, y la Resolución conjunta de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (apartado II.1.c), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan en anexo que en el expediente que se cita se tramita procedimiento declarativo de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes de la ciudad de Borja, por no quedar acreditada su residencia y permanencia en esta ciudad la mayor parte del año en la dirección que igualmente se indica.

Por el presente escrito, se les otorga trámite de audiencia para que en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente publicación, comparezcan en este Ayuntamiento en la Oficina de Atención al Ciudadano, en horario de 8:30 a 13:30, al efecto de comprobar su permanencia y de que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja. A tal efecto podrán presentar los justificantes que estimen pertinentes al objeto de acreditar que en este municipio residen la mayor parte de días al año.

Lo que se comunica a los citados efectos.

Borja, a 3 de mayo de 2013. — El alcalde, Francisco Miguel Arilla Andía.

## ANEXO

### Relación que se cita

#### EXTRANJEROS COMUNITARIOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION	POBLACION
MARIA RUSU	SAYON Nº 17	50540.-BORJA
DOBRI TODOROV DIMITROV	MAYOR Nº 31	54540.-BORJA
SYLWIA KRAUSE	CARRETEROS Nº 5 1º	54540.-BORJA
MAGDALENA ANNA MASTAJ	CARRETEROS Nº 5 1º	54540.-BORJA
MAIA NAYDENOVA RATCHEVA	ESPIOLLA Nº 20 3º A	54540.-BORJA
NICOLAE ADELIN SCHIOPU	SAYON Nº 17	54540.-BORJA
SEBASTIAN STEFANESCU	COLOMA Nº 2 3º	54540.-BORJA
LAZAR GEORGIEV YANKOV	SAN BARTOLOME Nº 13	54540.-BORJA

#### EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION	POBLACION
DJAMEL HATTABI	PLAZA SANTA MARIA Nº 16 1º	50540.-BORJA
ABDELKADER MOKHFI	PLAZA SANTA MARIA Nº 16 2º	50540.-BORJA
ABDELKADER SAFER	PLAZA SANTA MARIA Nº 16 1º	50540.-BORJA
JUAN MANUEL SANTANA DE LA ROSA	SAN JUAN ALTA Nº 20 1º IZDA	50540.-BORJA
VICTOR MANUEL SANTANA DE LA ROSA	SAN JUAN ALTA Nº 20 1º IZDA	50540.-BORJA

## BREA DE ARAGON

Núm. 5.644

Aprobado inicialmente el presupuesto del Ayuntamiento de Brea de Aragón para el ejercicio 2013, en sesión plenaria de 20 de marzo de 2013, expuesto a información pública en el BOPZ núm. 77, de 6 de abril de 2013, no habiéndose presentado reclamaciones en dicho período, se considera aprobado definitivamente, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, publicándose resumido por capítulos de acuerdo a la citada norma legal.

### Presupuesto ejercicio 2013

#### Estado de gastos

- Gastos de personal, 365.800.
- Gastos en bienes corrientes y servicios, 468.800.
- Gastos financieros, 22.500.
- Transferencias corrientes, 40.700.
- Fondo de contingencia y otros imprevistos, 0.
- Inversiones, 467.600.
- Transferencias de capital, 1.000.
- Pasivos financieros, 147.500.

Total presupuesto de gastos, 1.513.900 euros.

#### Estado de ingresos

- Impuestos directos, 297.000.
- Impuestos indirectos, 4.000.
- Tasas, precios públicos y otros ingresos, 293.900.
- Transferencias corrientes, 482.000.
- Ingresos patrimoniales, 29.000.
- Enajenación de inversiones reales, 5.000.
- Transferencias de capital, 403.000.

Total presupuesto de ingresos, 1.513.900 euros.

#### Plantilla de personal

##### • FUNCIONARIOS:

- Un secretario-interventor, grupo A2, nivel 22.
- Un auxiliar 6/7 jornada, grupo C2, nivel 16.
- Un alguacil, grupo E, nivel 14.

##### • PERSONAL LABORAL:

##### Fijo discontinuo:

##### Indefinido:

- Una maestra guardería.
- Un técnico en Educación Infantil.
- Un administrativo 5/7 jornada.
- Un administrativo (Ayuntamiento y biblioteca).
- Un especialista (y serv. agua).
- Un peón.
- Un educador de adultos (excedencia).

##### Temporales jornada completa:

- Un peón especialista.
- Un peón.
- Dos jardineros obras INAEM, tres meses.
- Tres peones, seis meses. Plan DPZ.